

22 NOV



21446

MEMORIA DESCRIPTIVA

MODELO DE UTILIDAD.--

PAIS: ESPAÑA.

DURACION: 20 AÑOS.

OBJETO: "UN LAPIZ-ENVASE PARA CONTENER
"PRODUCTOS MEDICINALES".

A nombre de : PEREGRIN ALCINA ARCIS.

Residente en: VALENCIA, Torres, 16.

Nacionalidad: ESPAÑOLA.

(M.U. 163. J/L)

21446

22 NOV



Tiene por objeto este Modelo de Utilidad la protección en España, Protectorado y Colonias de un lápiz-envase para contener comprimidos medicinales, el cual aporta en su utilización una serie de ventajas considerables.

Es sabido que muchas personas precisan ingerir cada cierto tiempo determinados comprimidos medicinales, los cuales como es natural se llevan en el bolsillo tal como los expenden en las farmacias, es decir, en cajas metálicas o de cartón, de forma y tamaño diferentes.

Esto es molesto, ya que a veces estas cajas son demasiado grandes, ocasionando la natural molestia. Por otra parte, si son de cartón, debido a su deficiencia de construcción se estropean y los comprimidos se vierten en el bolsillo, lo cual es antihigiénico al ponerse en contacto con cuerpos extraños, pudiendo derivarse de esto graves consecuencias.

El Modelo de Utilidad que se pretende obtener cumple a la vez dos finalidades distintas: la primera su utilización como lápiz, y la segunda, servir a la vez de envase para contener comprimidos medicinales. Es decir, que en una sola cosa de uso corrientísimo, como es un lápiz, que se guarda en el bolsillo comodamente por su forma cilíndrica, sirve para guardar comprimidos, evitándose con ello el tener que llevar en el bolsillo otro objeto para guardar aquellos, ya que con el lápiz envase se suprimen por innecesarios.

Para mejor comprensión del invento se ha dotado a esta



memoria descriptiva de un plano de dibujo en el cual la única figura de que consta representa el lápiz-envase en el que se aprecian con toda claridad las diferentes partes de que compone.

En dicha figura 3 representa el cuerpo del lápiz; 1 el depósito que ha de contener los comprimidos medicinales y 2 la tapa del citado depósito.

Tanto la tapa como el lápiz se sujetan a rosca al depósito. Ahora bien, la rosca puede ser sustituida por otro sistema que se considere conveniente, ya que este dibujo, así como la descripción se dan a título ilustrativo, pero no limitativo.

Descrita ampliamente la naturaleza del invento y la manera de realizarla en la práctica se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, siempre que no se altere la esencia del invento.

REI V I N D I C A C I O N E S

1ª. Un lápiz-envase para contener comprimidos medicinales, caracterizado por un cuerpo o depósito alargado de forma cilíndrica o más o menos redonda, para contener los comprimidos medicinales, cuya parte superior es roscada para que el lápiz adapte al depósito, estando ambos separados por un tabique con objeto de que los comprimidos no pasen de éste, pudiendo ser igualmente el lápiz y el depósito formado por una sola pieza.

2ª. Un lápiz-envase para contener comprimidos medicinales, caracterizado porque la parte inferior del depósito es roscada

21446

- 3 -

22 NOV.



con objeto de adaptar al mismo un tapón, con lo que se consigue que los comprimidos estén completamente aislados al conseguirse un perfecto cierre, tapón que puede ajustar igualmente a presión.

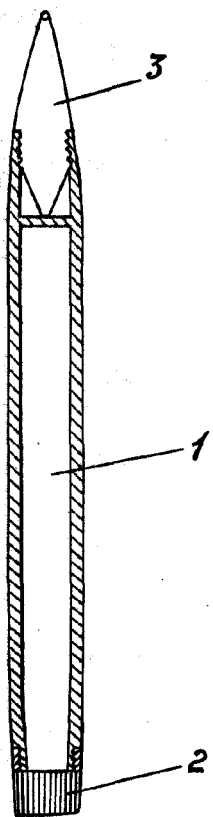
3ª. "UN LAPIZ-ENVASE PARA CONTENER PRODUCTOS MEDICINALES".-

Madrid, 22 de noviembre de 1.949.-

PEREGRIN ALCINA ARCIS

P. A.

22 NOV



ESCALA VARIABLE
MADRID, 22 NOVIEMBRE. 1949